

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 2, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 9 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Colima, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos, del día 9 nueve de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión Solemne número dos, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Luis Ayala Campos y José Adrián Orozco Neri; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria en su caso del quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.
4. Mensaje del Diputado LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Colima.
5. Entrega de Reconocimientos a quienes resultaron Ganadores del “Premio Estatal de Periodismo”.
6. Intervención del Diputado JOEL PADILLA PEÑA Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.
7. Mensaje del Gobernador del Estado LIC. JOSE IGNACIO PERALTA SANCHEZ.
8. Intervención del Presidente del H. Congreso del Estado Diputado NICOLÁS CONTRERAS CORTES.
9. Convocatoria a la próxima sesión ordinaria.
10. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Luis Ayala Campos, pasó lista de los presentes, estando presentes 23 Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Graciela Larios Rivas y Francisco Javier Ceballos Galindo; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, declara formalmente instalada la sesión.

A continuación, se designó a los CC. Diputadas Juana Andrés Rivera y Martha Alicia Meza Oregón, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presidium, al C. Maestro Oscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación y representante personal del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a las CC. Diputadas Julia Licet Jiménez Angulo y Leticia Zepeda Mesina, para que acompañaran a la Licenciada María Concepción Cano Ventura, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto que las comisiones de cortesía cumplieran con su cometido se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión el Presidente del Congreso a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Maestro Oscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación y representante personal del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a la Licda. María Concepción Cano Ventura, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón,

Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado; así como a los homenajeados los CC. Marco Antonio Pérez Gaspar, Roberto George Gallardo, Juan Ramón Negrete Jiménez, Álvaro Rivera Muñoz, Carlos Valdez Ramírez, Sergio Antonio Velasco García, Bertha Isabel Reynoso Méndez, Arnoldo Delgadillo Grajeda, Carlos Alberto Pérez, Enrique de la Mora y J. Félix Morelos Barbosa, y demás invitados especiales.

Una vez hecho lo anterior, hizo uso de la palabra el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Colima, quien en el marco del Día de la Libertad de Expresión, destaca el profesionalismo de la labor periodística y de las intensas jornadas de trabajo, que actúan de forma vigilante al informar sobre las actividades del gobierno y del sector privado, de manera justa e imparcial.

Posteriormente, se pasó al punto siguiente del orden del día, en el cual se llevó a cabo la entrega de los reconocimientos del Premio Estatal de Periodismo, en las siguientes categorías: reportaje: Marco Antonio Pérez Gaspar; conducción de noticias por radio o televisión: Roberto George Gallardo; análisis político y crónica: Juan Ramón Negrete Jiménez; caricatura/humor: Álvaro Rivera Muñoz; entrevista: Carlos Valdez Ramírez; fotografía: Sergio Antonio Velasco García; noticia: Bertha Isabel Reynoso Méndez; periodismo cultural/difusión científica: Arnoldo Delgadillo Grajeda y periodismo deportivo: Carlos Alberto Pérez, Enrique de la Mora y Félix Moreno; a quienes el Diputado Presidente les solicitó que al momento de escuchar su nombre acudieran al presídium a recibirlo.

En el siguiente punto del orden del día, interviene el Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quien hace un amplio reconocimiento al Consejo Ciudadano por su labor para elegir a los galardonados, y en el marco del Día de la Libertad de Expresión reitera su solidaridad al gremio periodístico por los constantes ataques para acallar la voz de los periodistas, así como una reseña de las categorías galardonadas.

Entrega de reconocimientos al Consejo Ciudadano por haber llevado a cabo el procedimiento de selección del Premio Estatal de Periodismo: Mtra. Beatriz P. Rivera Cervantes, Directora de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima; Licda. Norma Gutiérrez Flores, Integrante de la Asociación Colimenses de Periodistas y Escritores A.C. (ACPE); Lic. Miguel Ponce Pérez, Presidente de la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos (Accrode); Lic. Guillermo Montelón Nava, Representante de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (Fapermex); Mtra. Mirtea E. Acuña Cepeda, Presidenta de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos de Colima A.C.; Juvenal Martínez Sánchez, Integrante de la Asociación de Periodistas de Armería, Tecomán e Ixtlahuacán; Lic. Agustín Martell Aparicio, Presidente del Colegio de Profesionales y Profesionistas de la Comunicación del Estado de Colima; y el Lic. Mario Alberto Solís Espinosa, Presidente de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Independientes de Colima; a quienes el Diputado Presidente les solicitó que al momento de escuchar su nombre acudieran al presídium a recibirlo.

En el siguiente punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra al Maestro Oscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, quien manifiesta que en el marco del Día de la Libertad de Expresión, el Gobierno del Estado fincará una nueva relación entre el ejercicio periodístico y las instituciones públicas colimenses, a fin de crear mecanismos de seguridad a quienes ejercen el periodismo en Colima, hacienda una extensiva felicitación a los galardonados.

Continuando con el orden del día, hace uso de la tribuna el Diputado Nicolás Contreras Cortés, el cual en el marco del Día Estatal del Periodismo reconoce por parte del Congreso del Estado a lo mejor del periodismo en Colima, mediante un proceso democrático donde un Consejo Ciudadano integrado por profesionistas de prestigio, y el Congreso quien valida y aprueba las propuestas reconocen la labor periodística; haciendo extensiva la felicitación a los periodistas galardonados por desempeño y su trabajo; refrendando a los periodistas y a los medios de comunicación, el indeclinable respeto por la labor que desarrollan por Colima, y el acatamiento a la libertad de expresión.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la Sesión Ordinaria, misma que habrá de celebrarse el viernes 17 diecisiete de Junio del presente año a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura la sesión solemne, hoy, 9 nueve de Junio del año 2016, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Luis Ayala Campos y José Adrián Orozco Neri quienes autorizan y dan fe.

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
PRESIDENTE**

**DIP. LUIS AYALA CAMPOS
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO**